

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2539492

EXTRACTO

NELSON PATRICIO CARVALLO SANTA MARÍA, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, ALVARO GONZALEZ SALINAS, con oficio en calle Av. Apoquindo N° 3001, piso 2, Las Condes, Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada con fecha 19 de agosto del 2024 Repertorio N° 21.445-2024, ante mí, LEONARDO PATRICIO CÁCERES FARIAS constituyó una sociedad por acciones. Nombre: "COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CÁCERES SpA", pudiendo operar bajo el nombre de fantasía "CÁCERES SpA". Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: Uno) Comercialización. La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de ferretería, materiales de construcción, herramientas, menaje, y abarroses en general; Dos) Servicios de Transporte. Así como la prestación de servicios de transporte terrestre de carga a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de compraventa, suministro, distribución, representación, agencia, arrendamiento, financiamiento, seguros y logística, adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles, participar en licitaciones públicas y privadas, establecer concesiones, franquicias y asociaciones, realizar operaciones de importación y exportación, y cualquier otro acto jurídico necesario o conveniente para el desarrollo de sus actividades. Capital: \$1.000.000.-, divididos en mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Administración: La sociedad será administrada por don LEONARDO PATRICIO CÁCERES FARIAS, quien, anteponiendo su firma ante la razón social, administrará la sociedad según facultades señaladas en la escritura. Demás cláusulas y condiciones constan en la escritura pública extractada. Santiago, 20 de Agosto de 2024.

CVE 2539492

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl